I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002154

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 05 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4745/2014; el Ordinario N°700/0751/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la carta de Solicitud de don Patricio Muñoz; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal de la calle Teniente Bello con Capitán Avalos, para el día 05 de diciembre de 2014, a partir desde las 20:00 horas hasta las 01:00 horas del día siguiente, con motivo de realizar un Bingo a Beneficio.

2. El responsable de la actividad será don Patricio Muñoz C., cédula de identidad N°13.919.849-2, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de las calles utilizadas y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (S)

MZR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web.